



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

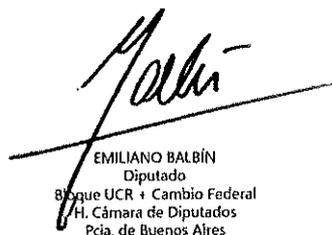


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo la "16° Fiesta Provincial del Olivo", a realizarse los días 21, 22 y 23 de marzo, en Coronel Dorrego.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Llega una de las fiestas más importantes de la región, el 21, 22 y 23 de Marzo se llevará adelante una nueva edición de Fiesta Provincial del Olivo.-



La Fiesta Provincial del Olivo surgió en 2009, con el objetivo de difundir la producción olivícola característica del partido de General Dorrego. Este distrito posee la producción más importante de toda la provincia, con más de 3 mil hectáreas implantadas, propiedad de unos 30 productores.-

La calidad de olivo dorreguense es reconocida en todo el país y ha recibido importantes premios internacionales. En este sentido, los especialistas afirman que dicha calidad se ha alcanzado gracias a condiciones agroclimáticas adecuadas, como alternancia y amplitud térmicas, y la cercanía al mar.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

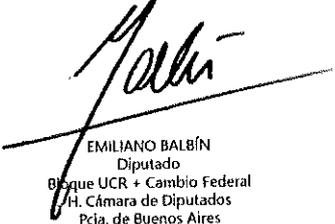
En 2011, por Ley N° 14.289, la fiesta fue elevada a estatus provincial. La misma tiene como fin acercar diversas propuestas como concursos culinarios, actividades educativas y espectáculos vinculados con la producción del olivo.-

Este año se llevará adelante en el Vivero Parque Municipal, el espacio ha sido elegido para los festejos, actividades y contará con una gran propuesta pensada para toda la familia.-

Como parte de la fiesta se llevará adelante el Concurso de Cocina A Fuego, además durante las jornadas, habrá stands de olivicultores, visitas guiadas a fincas productoras y charlas técnicas.-

Para completar habrá Paseo de Artesanos, Emprendedores, Patio de comidas y Shows musicales.-

Por lo estipulado solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires